

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Oficialía Mayor Dirección General de Recursos Materiales

"2025, Año de la Mujer Indígena"
Oficio DGRM/SGC/DADE-278-2025

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 29 de abril de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/052/2025	
IMPORTE TOTAL:	\$11,606.96 (once mil seiscientos seis pesos 96/100 M.N.) neto	
EMPRESA:	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	

PARTIDA ÚNICA:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario
1	Servicio de mantenimiento correctivo para la consola mezcladora de audio de Justicia TV; marca: Yamaha, modelo: QL1, serie: UAWN01071	Un servicio	\$3,500.00
1.1	Power Supply Unit Lep240F-24-SXYMHB	Una pieza	\$5,964.00
1.2	Dust Proof Fader RSA0N11M9A10B10K	Una pieza	\$542.00
		Subtotal IVA 16% Total	\$10,006.00 \$1,600.96 \$11,606.96

Tiempo de entrega del servicio: Fecha límite 30 de junio de 2025.

Forma de pago: El pago será en una sola exhibición, a la conclusión de los servicios, a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, acompañado de la constancia de entrega a entera satisfacción.

En términos del Artículo 159 AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios

Lugar de prestación del servicio: En las instalaciones de Justicia TV Canal de Poder Judicial de la Federación cuyo domicilio es en República de El Salvador 56, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, previa cita.

Reportes: Se deberá realizar y entregar de forma impresa y electrónica un informe dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores al término del servicio realizado y deberá ser validado por el administrador del contrato. Deberá incluir reporte fotográfico por el servicio atendido. Este informe deberá estar acompañado de toda la documentación firmada por el responsable por parte del proveedor y del responsable por parte de la SCJN. Además, deberá incluir, en su caso tipo y cantidad de refacciones utilizadas

Garantía: Para garantizar el fiel y exacto cumplimiento del servicio, el prestador de servicios deberá presentar una carta de garantía, firmada por el representante legal en papel membretado, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cualquier falla en el servicio y/o de las refacciones adquiridas el trámite ante el fabricante será gestionado directamente por él y por el tiempo de garantía ofrecido. Lo anterior, sin menoscabo de que la garantía ofrecida podrá hacerse válida por algún defecto en los servicios y/o bienes adquiridos.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Oficialía Mayor Dirección General de Recursos Materiales

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 21 de abril de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas, previa cita.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Elaboró	Lic. María Dolores Romero Baca	Técnica Operativa	

Turno: 2270-2025

C.c.p. Ing. José Manuel Barajas Marroquín.- Subdirector General de Ingeniería de la DGJTV.-Para su conocimiento